

AMSAFE rechaza cualquier intento de reforma previsional

✖ Ante los anuncios en distintos medios de comunicación acerca del tratamiento legislativo de una reforma del sistema previsional provincial, la Comisión Directiva de AMSAFE se expresa claramente en contra de cualquier tipo de intento de modificación de las actuales condiciones y requisitos requeridos para acceder a la jubilación.

No nos extraña que haya legisladores que quieran volver a los años `90, que intenten instalar la necesidad de tratar y avanzar en una emergencia previsional, como la que implementara el reutemismo en la nefasta década infame del neoliberalismo.

En lo que refiere al sector docente, el cual es claramente superavitario (genera mayor cantidad de aportes que egresos para su sector) las actuales condiciones de jubilación son resultado de un proceso de lucha que implicó durante más de 5 años, un proceso de movilización docente constante para acceder al 82% móvil modificando en dos oportunidades el marco legislativo por el cual entre 1994 y 2004 sólo se pudieron jubilar sólo unos 400 docentes en la provincia, en condiciones jubilatorias terriblemente perniciosas para los trabajadores de la educación en cuanto a años de aporte (40 años), porcentaje de jubilación (60%) y la base sobre la que se calculaba el haber jubilatorio (un solo cargo docentes aún para aquellos que trabajaron dos cargos u horas cátedra)

Claramente decimos que no permitiremos que se retroceda en nuestras conquistas. AMSAFE solicitará audiencias a todas las bancadas de la cámara de Diputados y de Senadores para exigir que no se retroceda en los derechos conquistados.